

Valparaíso, 13 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1143

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.289 del 16.12.2020 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2021; la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución Exenta N°146, de 2020, sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 7 y N° 8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al Requerimiento, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **504021**, cuya descripción es: **COMPRA EMPANADAS DE PINO PARA FIESTAS PATRIAS.**

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración (S) de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **10-09-2021**.

3° Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 bis, del Reglamento de la Ley N° 19.886, procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por la impresión de afiches a las empresas: Sociedad Servicios Gastronómicos Ramirez y Aviles Limitada, Jumbo Supermercados Administradora Limitada y Administradora de Supermercados Express Limitada, recibiendo cotización de las empresas: Sociedad Servicios Gastronómicos Ramirez y Aviles Limitada, Jumbo Supermercados Administradora Limitada y Administradora de Supermercados Express Limitada, cuyos precios son los siguientes:

Sociedad Servicios Gastronómicos Ramirez y Aviles Limitada	\$ 130.000.-
Jumbo Supermercados Administradora Limitada	\$ 259.000.-
Administradora de Supermercados Express Limitada	\$ 159.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS RAMIREZ Y AVILES LIMITADA, RUT 76637893-5.**

La recepción conforme de los bienes y/o servicios, deberá ser dada por el Jefe del Departamento de Administración o el Encargado de Adquisiciones respectivo. La Recepción Conforme de la respectiva OC en el portal Mercado Público, dará autorización al proveedor a emitir el respectivo documento tributario que realice el cobro de los bienes y/o servicios recepcionados a conformidad.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 3.- por el monto total de \$ 130.000, IVA incluido.

El procedimiento de pago se regirá de acuerdo a lo siguiente:

1.- Luego que el SII establezca esta recepción conforme de los productos, el proveedor podrá facturar el correspondiente pago, parcial o total según corresponda. La factura deberá contener en la sección "E- Información de Referencia" en el campo folio de referencia del XML de la factura, el ID de la Orden de Compra de Mercado Público.

2.- El pago será realizado en un plazo máximo de 30 días corridos.

III. IMPÚTASE el gasto total, que asciende a \$130000 (ciento treinta mil pesos), en un 100% al Subtítulo 21, ítem 216, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional y Área de Bienestar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

Jerson Alex
Tapia Riffo

Firmado digitalmente por Jerson Alex Tapia Riffo
Fecha: 2021.09.13 13:33:37 -03'00'

JUAN
CARLOS
AGUIRRE
INFANTE

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.09.13 15:04:04 -03'00'

CLAUDIO ANDRES
VALDIVIA CAMPOS

Firmado digitalmente por CLAUDIO ANDRES VALDIVIA CAMPOS
Fecha: 2021.09.13 15:27:28 -03'00'

**CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Valparaiso, 10/09/2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 504021

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.289 del Presupuesto del Sector Público 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso Interno N° 3, cuyo proveedor es: **SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS RAMIREZ Y AVILES LIMITADA** Rut: 76637893-5, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto
2021	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso PRESUPUESTO BIENESTAR	Continuidad Operacional	\$130000

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.

Jerson Alex
Tapia Riffo

Firmado digitalmente
por Jerson Alex Tapia
Riffo
Fecha: 2021.09.13
13:28:25 -03'00'

JCA/JTR

Luis
Maluenda
Ruilova

Firmado
digitalmente por
Luis Maluenda
Ruilova
Fecha: 2021.09.13
13:56:13 -03'00'

CLAUDIO
ANDRES
VALDIVIA
CAMPOS

Firmado digitalmente
por CLAUDIO ANDRES
VALDIVIA CAMPOS
Fecha: 2021.09.13
15:27:56 -03'00'

CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
Director Regional (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

JUAN CARLOS
AGUIRRE
INFANTE

Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.09.13
15:02:59 -03'00'

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 10/09/2021, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 504021**, denominado: **“COMPRA EMPANADAS DE PINO PARA FIESTAS PATRIAS”**, obteniéndose el siguiente resultado:

- ✓✓ Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran **parcialmente** contenidos en un Convenio Marco.

El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ Empanadas

✓ Empanadas Coctel

TIENDA CHILECOMPRA EXPRESS MI CARRO 0 MIS LISTAS DE COMPRAS GRANDES COMPRAS MI

Buscar por categoría

Se han encontrado 0 convenios que poseen la palabra **empanadas**

TIENDA CHILECOMPRA EXPRESS MI CARRO 0 MIS LISTAS DE COMPRAS

Buscar por categoría

Se han encontrado 0 convenios que poseen la palabra **Empanadas Coctel**

Funcionario

encargado de la
búsqueda:

Jerson Tapia Riffo

Nombre

Jerson Alex
Tapia Riffo

Firmado digitalmente por
Jerson Alex Tapia Riffo
Fecha: 2021.09.13 10:46:02
-03'00'

Firma

El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

✓✓ Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, **no se encontraron** los bienes y /o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.

Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.

JUAN
CARLOS
AGUIRRE
INFANTE

Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.09.13
15:05:46 -03'00'

Juan Carlos Aguirre Infante
Jefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso



RUT: 60.803.000-K

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

MELGAREJO 667
Teléfono 323250306

Demandante : SII Dirección Regional
Valparaíso

Fecha : 13-09-2021

ORDEN DE COMPRA N° 3.-

SEÑOR (ES): SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS RAMIREZ Y AVILES LIMITADA

DIRECCION: Salvador Donoso 1330 Valparaíso

RUT N° : 76.637.893-5

FONO: +56 9 74757677

Cotización : S/N de 13-09-2021

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : CARMEN GLORIA GARRIDO VALVERDE

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 21, ítem 216, asignación 06	100	Empanadas de Pino. Precio incluye IVA 19%	\$ 1.300.-	\$ 130.000.-

SUB-TOTAL	\$	109.244.-
I.V.A.	\$	20.756.-
TOTAL	\$	130.000.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO

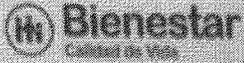
Jerson Alex
Tapia Riffo

Firmado digitalmente
por Jerson Alex Tapia
Riffo
Fecha: 2021.09.13
13:24:49 -03'00'

JUAN CARLOS
AGUIRRE
INFANTE

Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
AGUIRRE INFANTE
Fecha: 2021.09.13
15:05:09 -03'00'

JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)



COTIZACION

CELEBRACIÓN "18 DE SEPTIEMBRE" 2021

FECHA : Septiembre 2021

NOMBRE Scarlett Valeria Pizarra / Sociedad Servicios Gastronomicos Ramirez y Aviles
RUT: 19014336-8 / 76637893-5
DOMICILIO Salvador Domeca 1330
GIRO Comida al plato

ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Empanada pino	\$ 1300	130.000

FIRMA Y TIMBRE

SOCIEDAD SERVICIOS
GASTRONOMICOS
RAMIREZ Y AVILES LIMITADA

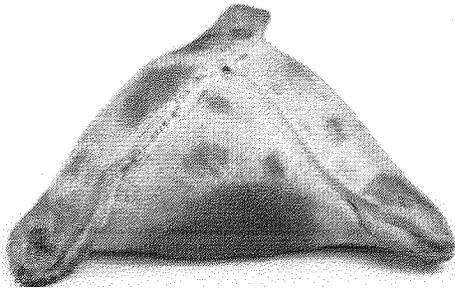
Rut. 76637893-5

Inicio / Comidas Preparadas / Empanadas / Empanada Horno Pino

267695

Comparte esta página  

PRECIO LIDER



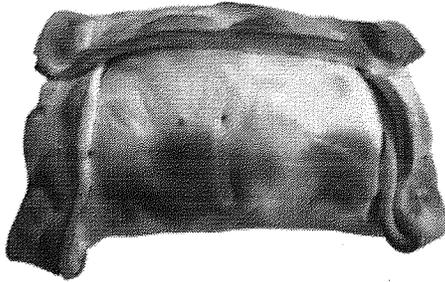
Selección,
Empanada Horno Pino
1 Un

\$1.590

Normal: \$1.650
Ahorro: \$60

 AÑADIR

 13 Pesos



Empanada pino Premium un.

1 un Jumbo

Código: 1850068

Escribir un comentario

\$2.590 (Normal)

Características principales:

- Libre de Peces
- Libre de Hani
- Libre de Nueces
- Libre de Sulfitos

- Producto premium
- Ideal para fiestas patrias
- Individual

Guardar en una lista

Agregar

FORMATO PROYECTO ACTIVIDADES FACULTATIVAS							
NOMBRE	CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS, SEDE REGIONAL Y UNIDADES VDR VALPARAÍSO			UBICACIÓN	V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO		
BREVE DESCRIPCIÓN	Este año en cada ubicación, se comprarán dos empanadas de pino y dos bebidas por persona, las cuales se entregarán a cada afiliado en su su puesto de trabajo, (funcionarios afiliados presenciales), el 16 de septiembre. Esta actividad tiene como objetivo aportar al mejoramiento de las relaciones interpersonales y al mejoramiento del clima organizacional. Detalle de aportes por ubicación: Sede Regional, 50 afiliados, \$ 190.000; U. Viña del Mar: 15 afiliados, \$ 57.000; U. San Felipe, 15 afiliados, \$ 57.000; U. de Los Andes, 13 afiliados, \$ 49.400; U. de Quillota, 16 afiliados, \$ 60.800; U. de San Antonio: 17 afiliados, \$ 64.600; U. de La Ligua 7 afiliados, \$ 26.600 y U. de Villa Alemana 6 afiliados \$ 22.800. Se consideró un precio de referencia de \$ 1.200 por empanada y de \$ 700 por bebida de 350 cc. A cada ubicación se le entregarán vales sodexo para que compren empanadas y bebidas. En la Sede Regional se compran las empanadas por trato directo. Se utilizarán el monto de \$150.000 autorizado como aporte adicional de fiestas patrias, más \$378.200 del presupuesto de actividades facultativas regional.						
DURACIÓN DEL PROYECTO	UNICA VEZ		X	FECHA DE INICIO (DÍA-MES-AÑO)		16-sept	
	MÁS DE UNA VEZ (SEÑALAR NÚMERO DE ACTIVIDADES-SESIONES-REUNIONES)			TIEMPO DE EJECUCIÓN PROYECTADO (INDICAR NÚMERO DE MESES)			
TIPO DE ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON CLUB DEPORTIVO U ORGANIZACIONES REGIONALES			Otros: Indicar			
COBERTURA PROYECTADA	AFILIADOS	139	CARGAS FAMILIARES	0	OTROS PARTICIPANTES	0	
MODALIDAD	MIXTA		TOTAL PARTICIPANTES		139		
ORGANISMO COLABORADOR							
RECURSOS	SALDO DISPONIBLE PRESUPUESTO BIENESTAR (DN-DGC O DR)						
	APORTE DE BIENESTAR		\$528.200	MONTO POR AFILIADO	3800		
	APORTE DE FUNCIONARIOS			Equipo de jefaturas			
	OTROS APORTES (SEÑALAR)			asociaciones gremiales y club deportivo			
	TOTAL		\$528.200	MONTO POR PARTICIPANTE	\$3.800		
DETALLE DEL PRESUPUESTO	ITEM	MONTO	FINANCIAMIENTO	FORMA DE ADQUISICIÓN			
	Compra empanadas	\$120.000	BIENESTAR	TRATO DIRECTO			
	Compra vales sodexo	\$408.200	BIENESTAR	CONVENIO MARCO			
	TOTAL	\$528.200					
FORMA DE PAGO	PAGO DIRECTO DE BIENESTAR		x	APORTE A CLUB DEPORTIVO U ORGANIZACION REGIONAL			
EVALUACIÓN DEL PROYECTO							
PROYECTO FUE EJECUTADO			PRESUPUESTO DE BIENESTAR UTILIZADO				
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	AFILIADOS		CARGAS FAMILIARES	0	OTROS PARTICIPANTES	0	
TOTAL PARTICIPANTES		0					

APROBACIÓN
FIRMA JEFATURA

Pauline
Mellon
Jamett

Firmado digitalmente
por Pauline Mellon
Jamett
Fecha: 2021.09.08
09:03:23 -03'00'